



NOTA INFORMATIVA

Finalizados los trabajos de la Comisión de Valoración del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 8 de diciembre de 2024 (BOE del 16), se procede a la publicación del listado de valoraciones provisionales de méritos en la página web del Ministerio.

Asimismo, se abre el acceso a la comprobación de las puntuaciones individuales a través del Portal Funciona.

Estas publicaciones tienen únicamente efectos informativos.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación en la página web, para solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas.

La revisión se solicitará en el modelo establecido al efecto que aparece publicado en la página web. Se indicará claramente el mérito al que se refiere la revisión, y se concretará el motivo del desacuerdo con la valoración otorgada.

La documentación deberá remitirse a través de Registro Electrónico a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior (**DIR3: E04846403**)

No se responderá de forma individualizada a las solicitudes de revisión. Finalizado el plazo de alegaciones y efectuado el estudio de las mismas, se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 18/03/2025

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 19/03/2025

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 25/03/2025